



EXP-UNC 0056394/2017.

Córdoba, 15 de noviembre de 2017.

**VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Alejandro Oscar REULA, Profesor Titular DE, a la ciudad de San José (Costa Rica) por el lapso 16 al 19 de noviembre del corriente año ; y

**CONSIDERANDO**

- Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a a la reunión del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Física en representación de Argentina;
- Que las actividades a desarrollar por el Dr. REULA son de interés para esta Facultad;
- Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;
- Que se encuentra en condiciones reglamentarias;
- Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Alejandro Oscar REULA, Profesor Titular DE (legajo 19251), se traslade en comisión a la ciudad de San José (Costa Rica) por el lapso 16 al 19 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 665/2017.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF